

## Fortalecemos la participación social para cuidar el agua



¡No te pierdas la entrevista con **Ernesto Romero Cárdenas**, director general del Organismo de Cuenca  **Lerma Santiago Pacífico**, en nuestra sección *Conversemos!*



# índice

## Al natural

Rosalinda Jardines Moreno, responsable del Centro Integral de Servicios del Organismo de Cuenca Río Bravo.....	3
--	---

## Institucional

El Acueducto Yaqui y el Distrito de Riego 018 harán posible el Derecho Humano al Agua para 50 comunidades de 8 pueblos yaquis.....	4
Fortalece CONAGUA a los consejos de cuenca para incluir a la sociedad civil en la gestión del agua .....	5
Gobierno de México firma convenios de colaboración para la construcción de infraestructura hidráulica en Nuevo León .....	6
En México celebramos a los médicos veterinarios el 17 de agosto.....	7
Digitalización de trámites, una estrategia efectiva para reducir tiempo, insumos y recursos .....	8
Presentan Ciudad de México, Edomex y CONAGUA Plan Integral para acceder al Derecho Humano al Agua...10	

## Día a día

Impulsa CONAGUA la participación social en la gestión del agua, a través del Consejo de Cuenca del río Balsas.....	12
Se realiza el primer taller de capacitación para usuarios de aguas nacionales en Baja California Sur .....	13
Promueven la conservación de la infraestructura hidroagrícola en el Valle de Mexicali, Baja California .....	13
Se destinaron 27 mdp en acciones de mejoramiento del servicio de agua potable para localidades del río Sonora .....	14
CONAGUA y autoridades del gobierno de Querétaro entregaron apoyos para infraestructura hidroagrícola	15
Rehabilita CONAGUA la presa de San Pedro en el municipio de Cuauhtémoc, en Zacatecas .....	16
Se impulsa el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola en Durango .....	16
La Dirección Local Querétaro logra certificación de sus oficinas como espacio 100% libre de humo de tabaco .....	17
¿Sabías que los cocodrilos son animales sociables? .....	17

## Hablemos de Cooperación Internacional

Plan de Acción del Grupo BID en materia de Cambio Climático.....	18
Reverdecer el sistema financiero: acciones desde la Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático .....	19

## Conversemos

Entrevista con Ernesto Romero Cárdenas, director general del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.....	20
---	----

## Transparentando

Solicitudes de información pública: el acceso a la información de la CONAGUA.....	24
---	----

## Cantarito

<b>Efemérides</b> del 16 al 31 de agosto.....	26
<b>Glosario del agua.</b> Letra C .....	28
<b>Parteaguas:</b> El Nacimiento de Venus.....	28
<b>Sopa de letras:</b> Día Nacional de las Abejas.....	29



#Somos**CONAGUA**

Somos **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los organismos de cuenca y direcciones locales, así como de oficinas centrales.

[www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua)

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

**Contacto:** [revistadigital@conagua.gob.mx](mailto:revistadigital@conagua.gob.mx), Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100



**Rosalinda Jardines Moreno, responsable del Centro Integral de Servicios del Organismo de Cuenca Río Bravo**

La atención a los grandes usuarios de las aguas nacionales de Nuevo León, Tamaulipas y una parte de Coahuila, inicia en el Centro Integral de Servicios (CIS) del Organismo de Cuenca Río Bravo (OCRB), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), donde el personal está capacitado en cuestiones administrativas, técnicas y legales. Esto, con el fin de que se detecten claramente sus necesidades y solicitudes, así como para orientarles, informarles y, en su caso, canalizarles al área o dependencia correspondiente.

Así lo explica puntualmente la responsable de esa área, Rosalinda Jardines Moreno, quien destaca que, con la experiencia adquirida en 22 años de trabajo, ya tiene la facilidad de hacer una interpretación de lo que piden los usuarios, quienes frecuentemente carecen de una idea clara del trámite que requieren y los requisitos para ello.

Encargada desde 2007 en el CIS, explica que, con el apoyo de tres personas, más muchas ganas, disponi-

bilidad y conocimiento, se atiende a los usuarios de manera presencial, telefónica y por correo electrónico. Particularmente, ella se encarga de casos complicados, además, es común que los usuarios requieran orientación y acompañamiento sobre el uso de las plataformas electrónicas.

De manera periódica se han hecho esfuerzos para abatir el rezago en la atención de expedientes, los cuales, durante muchos años, se elaboraron manualmente y requerían de largos plazos. Hoy los plazos se han reducido gracias al uso de la tecnología y la coordinación interna entre las áreas involucradas.

“Una complejidad para los usuarios es que se van actualizando los lineamientos. Muchos son campesinos y ejidatarios, algunos, analfabetas, por lo que requieren apoyo en todo el proceso. Por eso es necesario ser claros como autoridad y actuar con tiempo; además, somos amables y estamos dispuestos a brindar atención de calidad. Siempre con la idea clara de que nos debemos a los usuarios, les explicamos los procesos, tiempos y sus complicaciones particulares. Así, muchos conservan la confianza en la institución”, destaca.

Originaria de Hermosillo, Sonora, relata que, en la Universidad del Valle de México, en la capital del país, cursó algunos semestres de la licenciatura en Psicología y, posteriormente, Derecho; lo que se sumó a las habilidades obtenidas al practicar básquetbol. Tal como la concentración, la tenacidad, la suspicacia y el gusto por el trabajo en equipo.

Entre los logros institucionales de los que ha sido parte, considera la consolidación del CIS, entre 2007 y 2009, como un espacio de servicio profesional, integral y especializado.

Aunque reconoce que, para el trabajo que realiza, los avances tecnológicos son importantes, asevera que la atención humana, empática y apegada a los valores institucionales sigue siendo fundamental para los usuarios. Por lo que está dispuesta a seguir aportando sus esfuerzos para servir al usuario, a la CONAGUA y al país.

Reconocida por tener el don de brindar atención cálida, lo que le representa una gran satisfacción y un alimento para el alma, con emoción, relata que a la CONAGUA le agradece la oportunidad de haberse desarrollado personal y profesionalmente, pues además de reincorporarse al campo laboral, pudo sacar adelante a sus dos hijos, quienes hoy son profesionistas orgullosos de su labor.

## El Acueducto Yaqui y el Distrito de Riego 018 harán posible el Derecho Humano al Agua para 50 comunidades de 8 pueblos yaquis

Con la construcción del Acueducto Yaqui y la creación del Distrito de Riego 018 (DR-018), el Gobierno de México avanza en la atención del rezago histórico en el que por décadas se mantuvo a las comunidades de esta etnia, y se generan las condiciones para garantizarles su acceso pleno al Derecho Humano al Agua.

Así lo informó el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Aarón Mastache Mondragón, al participar en el evento Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, presidido por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el poblado de Rahum, municipio de Guaymas, Sonora.

El funcionario indicó que, para la construcción del Acueducto Yaqui (que atenderá la demanda de agua potable de más de 34 mil habitantes), se considera una inversión global de casi 2 mil 200 millones de pesos (mdp), de los cuales durante el presente año se canalizarán mil 081 mdp. Al momento, se tiene un avance de 11.6% del proyecto, que se prevé concluir en el 2023.

Actualmente, se trabaja en las primeras dos de las cuatro etapas constructivas en las que se dividió el proyecto, incluyendo la excavación de zanjas para la instalación de tuberías; así como en el suministro e instalación de tubos.

Al referirse al Distrito de Riego 018, que será transferido a los pueblos yaquis, Mastache Mondragón sostuvo que estará integrado por las comunidades de Vícam pueblo (primera cabecera), Pótam (segun-



da cabecera), Tórim, Rahum, Huírivis, Belem, Loma de Bácum y Cocorit-Loma de Guamúchil.

Mediante la conservación y rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola de la zona de riego, se alcanzará una capacidad máxima de 673 millones de metros cúbicos de agua, para regar más de 61 mil hectáreas de cultivos que serán incorporados de manera progresiva.

De acuerdo con Mastache Mondragón, para la rehabilitación, tecnificación y ampliación del Distrito de Riego 018, se tiene considerada una inversión de 7 mil 019 mdp. Para ello, este mes iniciaron diferentes obras para su ampliación, las cuales concluirán en diciembre de 2023.

La creación de este distrito de riego (el primero en su tipo, al estar integrado únicamente por comunidades indígenas) implicó un intenso proceso de negociación y acuerdos encabezados por la CONAGUA; todo lo anterior, con el apoyo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

## Fortalece CONAGUA a los consejos de cuenca para incluir a la sociedad civil en la gestión del agua



La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha impulsado a los consejos de cuenca como un mecanismo de participación ciudadana, de tal manera que su marco normativo ha sido reconocido a nivel internacional como un referente para instancias similares de otros países de América Latina.

Así lo señaló el gerente de Consejos de Cuenca de la CONAGUA, José Alfredo Galindo Sosa, durante el evento “Presentación de la Plataforma de seguimiento por una participación efectiva de los sectores rural y medio ambiente”, organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto en México.

Galindo Sosa destacó que, para la construcción de soluciones consensuadas, cada vez es más evidente la necesidad de incorporar a todos los sectores de la sociedad; incluyendo a los grupos que históricamente han sido excluidos, tal como los pueblos indígenas, las mujeres y las comunidades afectadas por el aprovechamiento del agua en las cuencas.

El nivel de desarrollo al que han llegado los consejos de cuenca, puntualizó, es producto de la participación activa de todos sus integrantes, entre los que destacan representantes de los tres órdenes de gobierno, usuarios de las aguas nacionales, académicos y organizaciones sociales.

Explicó que, para robustecer ese grado de desarrollo a nivel nacional, la CONAGUA promueve que los 26 consejos de cuenca existentes en México modifiquen sus reglas de organización, a fin de ser más incluyentes y democráticos.

Un ejemplo de ello es el Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca que, el pasado 10 de agosto, aprobó nuevas reglas, en las cuales se incorporan como vocales con derecho a voz y voto a seis representantes de pueblos originarios; dos del pueblo afroamericano; tres de comunidades agrarias; tres de mujeres y tres de jóvenes; seis de grupos ambientalistas; tres de la academia, y tres de organizaciones forestales.

Hizo énfasis en que, dentro de esta estructura, la CONAGUA ocupa la posición de secretario técnico, la cual está a cargo del director general del organismo de cuenca correspondiente quien representa la máxima autoridad de la institución en la región.

Asimismo, en estas instancias se promueve la creación de más grupos especializados de trabajo, como mecanismos dinámicos y flexibles que enriquezcan las discusiones, análisis y propuestas de solución sobre las problemáticas específicas de cada región.





## Gobierno de México firma convenios de colaboración para la construcción de infraestructura hidráulica en Nuevo León

La firma de dos convenios entre los sectores involucrados en el manejo de la crisis de agua en Monterrey y su Zona Metropolitana, permitirá avanzar de manera coordinada en el proceso de construcción de la infraestructura hidráulica necesaria para afrontar la escasez de agua.

Así lo señaló el director general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Germán Arturo Martínez Santoyo, durante el evento “Agua para Nuevo León, Plan de Apoyo”, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, entre otros.

Martínez Santoyo destacó que el Gobierno de México demuestra que no sólo se ha respondido con prontitud y seriedad para atender la emergencia, sino también, desarrolla acciones de mediano y largo plazo, que permitirán afrontar la escasez de agua, incluida la construcción del acueducto II de la presa El Cuchillo y la aceleración de las obras de la presa La Libertad.

El titular de la CONAGUA subrayó que, desde el inicio de la emergencia, ha habido una estrecha coordinación con el gobernador Samuel García y su equipo, con el objetivo de que no se vuelva a presentar un escenario similar. Aseveró que ello se ha hecho con una visión integral y en coordinación con las diferentes dependencias federales involucradas, como las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Seguridad, que han construido puentes para avanzar en diferentes escenarios.





Aclaró que las medidas instrumentadas no han buscado inhibir el desarrollo de la región ni confrontarse con ningún sector; al contrario, subrayó, se busca dar viabilidad a Monterrey y su zona metropolitana, para que siga siendo destino de inversión y desarrollo.

Martínez Santoyo hizo énfasis en la colaboración y el compromiso de industrias asentadas en la región, así como de los productores citrícolas, quienes han cedido temporal y voluntariamente parte de los volúmenes que tienen concesionados, lo cual quedó formalizado en diversos convenios.

En reciprocidad, adelantó, Agua y Drenaje de Monterrey cubrirá el pago de derechos conforme a la cuota de uso público urbano prevista en la Ley Federal de Derechos, respecto de los volúmenes aprovechados, en tanto que los concesionarios quedarán liberados del pago del derecho de agua aportada durante la aplicación de estas medidas.

Por su parte, CONAGUA continuará brindando apoyo administrativo y presupuestal, a través de los programas federales PROAGUA y de Infraestructura Hidroagrícola, para la perforación de pozos emergentes, necesarios para incrementar los volúmenes de agua para uso público urbano.

## En México celebramos a los médicos veterinarios el 17 de agosto

¡Te contamos algunos datos sobre este día, y sobre esta noble profesión!

- Se escogió esta fecha porque es el día en que se fundó la primera escuela de veterinaria en México y en toda América Latina, en 1853.
- El nombre oficial de la carrera, a nivel licenciatura, es Médico Veterinario y Zootecnista; esta última especialidad indica que, además de dedicarse al cuidado de los animales, también están capacitados para criar y mejorar especies económicamente valiosas.
- Su importancia no sólo radica en la atención a los animales, sino también, juegan un papel determinante en la detección anticipada de enfermedades de origen animal que puede transmitirse al ser humano, por ejemplo, la influenza aviar.
- Al igual que en la medicina humana, los veterinarios se pueden especializar en diferentes ramas, como la oftalmología o la odontología. Sin embargo, recientemente, y debido a las necesidades de nuestro planeta, han comenzado a adentrarse en la ecología. Desempeñándose principalmente en

áreas naturales protegidas y asesorando e investigando acerca de la conservación de especies que enfrentan amenazas como la extinción.

¡Celebremos a esta importante profesión encargada del cuidando de la fauna que enriquece nuestro entorno!



## Digitalización de trámites, una estrategia efectiva para reducir tiempo, insumos y recursos

El avance actual de las tecnologías de la información y comunicación (TICS), nos ha encaminado a un estilo de vida más digital, donde las interacciones sociales, económicas y políticas ya no se limitan al espacio físico, y están inmersas en diversas plataformas. Este cambio ha derivado en la necesidad de modificar aspectos de la vida cotidiana y laboral, como la necesidad de reducir los tiempos y facilitar las gestiones.

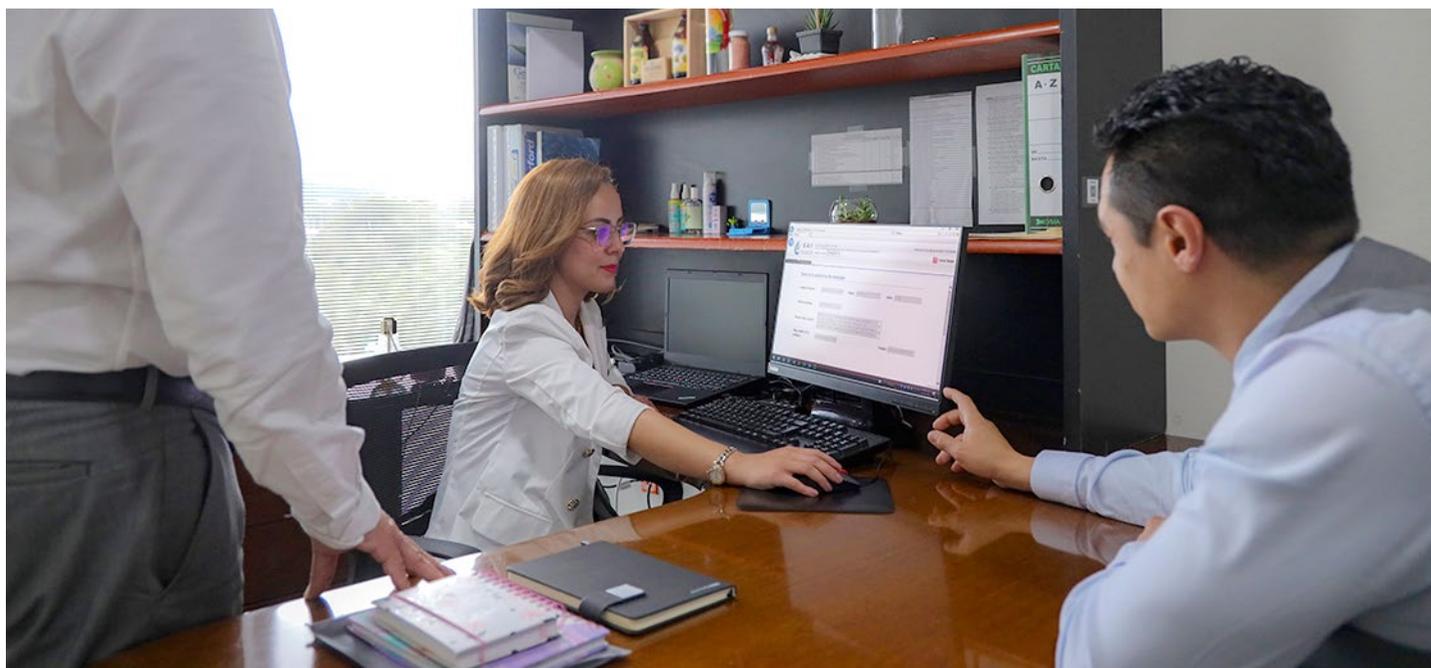
Ante ello, en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) hemos puesto en marcha estrategias encaminadas a un Gobierno Digital, es decir, hacia una entidad que usa de manera eficiente las tecnologías de la información y comunicación para crear valor público, apoyándose en un ecosistema digital de gobierno que incluya también a organizaciones no gubernamentales, empresas, ciudadanos e individuos que apoyan en la producción y acceso a datos, servicios y contenidos mediante interacciones con el gobierno, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En ese sentido, como parte de los diversos procesos para la validación de proyectos dentro de la CONAGUA, se encuentra la búsqueda de antecedentes de estudios y proyectos de obra que pudieran presentar duplicidad. El cual, con la aplicación de métodos tradicionales o manuales podía llevar hasta 15 días en la



gestión, lo que retrasaba de manera considerable el inicio de diversas acciones, algunas de gran urgencia en el ámbito hídrico.

Por ello, la Subdirección General de Administración inició la estrategia para la digitalización del procedimiento mediante el Sistema de Administración Integral (SAI), donde se incorporó el módulo de No Duplicidad.





**¿Cuáles han sido los beneficios de digitalizar este trámite?**

Se logró reducir el tiempo de respuesta de quince a tres días, gracias a que se conformó una base de datos con toda la información histórica de los estudios, proyectos y contratos existentes en la CONAGUA a nivel nacional.

También se eliminó el uso de papel, ya que, con la implementación de la e.firma, la información se valida electrónicamente. Lo cual, además de garantizar la accesibilidad y confiabilidad de la información, ofrece los datos en tiempo real e incrementa la capacidad de monitorearlos.

Lo anterior, en apego a lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual tiene dentro de sus principales objetivos el establecer medidas que permitan generar ahorros en el gasto público para orientar recursos a la satisfacción de necesidades generales, implementar planes de modernización; así como promover la eficacia y eficiencia en los procesos administrativos.

**¿Cómo funciona el sistema?**

Las unidades ejecutoras —los organismos de cuenta, direcciones locales o áreas de oficinas centrales— ingresan su solicitud en el módulo de No Duplicidad del SAI. El requerimiento llega automáticamente a la Subdirección General de Administración y, a su vez, a la Gerencia de Recursos Financieros; la cual realiza la búsqueda correspondiente en las bases de datos que se vincularon al proceso para facilitar su operación.

De acuerdo con lo que se haya encontrado, la gerencia de Recursos Financieros responde mediante el mismo sistema, enviando la documentación soporte de manera electrónica.

**¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de este proyecto?**

Crear nuevos módulos dentro del SAI para facilitar los trámites internos. Actualmente, se está trabajando particularmente en dos: autorización de más de dos servidores públicos a una comisión, y autorización de días adicionales.

## Presentan Ciudad de México, Edomex y CONAGUA Plan Integral para acceder al Derecho Humano al Agua

El gobierno capitalino y del Estado de México, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), presentaron el Plan integral para acceder al Derecho Humano al Agua en el Valle de México 2019-2030 que, a través de una inversión de 19 mil millones de pesos (mdp), tendrá como objetivo garantizar con intervenciones integrales y sustentables el acceso al agua a las personas del Valle de México permitiendo la producción de 64.5 metros cúbicos por segundo ( $m^3/s$ ) de agua en 2022 a 74.4  $m^3/s$  en 2024.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que el Plan integral para acceder al Derecho Humano al Agua en el Valle de México 2019-2030 presenta un avance en sus acciones de alrededor del 40 por ciento, y el cual se resume en tres puntos: eficientar los sistemas actuales de abastecimiento de agua, reciclar el agua de lluvia y las aguas del Valle de México y, al mismo tiempo, recuperar los servicios ambientales de la cuenca.

“En realidad queremos en algún momento parar los pozos del oriente de la ciudad que permitan disminuir la sobreexplotación del acuífero garantizando menor

número de fugas, garantizando el reciclamiento de agua de lluvia (de la presa Madín, la laguna de Zumpango y del Lago Chalco-Xico) y, a su vez, disminuir la sobreexplotación del acuífero para reducir el hundimiento de la zona”, agregó.

El director general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) de la CONAGUA, Víctor Javier Bourguett Ortiz, explicó que, actualmente, se están suministrando 64.5  $m^3/s$  de agua; de los cuales, 29.7  $m^3/s$  se destinan a la Ciudad de México, y 35.5  $m^3/s$  para el Estado de México.

En ese sentido, destacó que el Plan Integral permite la rehabilitación del Sistema Lerma con la recuperación de pozos para riego para recuperar la aportación de hasta 2  $m^3/s$  a la Zona Metropolitana y que, a la fecha, permite la recuperación de 1  $m^3/s$ ; la construcción de la planta de Bombeo en Ixtlahuaca y de una planta Potabilizadora en la presa Madín que se terminará en marzo de 2023 y que beneficiará a 155 mil habitantes, así como su saneamiento y la edificación de la planta potabilizadora Madín II, que concluirá en abril de 2023.





Adicionalmente, detalló, se continuará con el programa de mantenimiento y conservación del Sistema Cutzamala como el saneamiento de sus presas Villa Victoria y Colorines; la rehabilitación de las presas que lo conforman, así como sus plantas de bombeo, y el mejoramiento de los sistemas de lodos. Lo cual contempla la tecnificación de 2 mil 300 hectáreas de riego agrícola de la presa El Bosque, en Michoacán, para recuperar un caudal de 1.5 m<sup>3</sup>/s en beneficios de 600 mil habitantes del Valle de México y de mil 600 productores agrícolas de la entidad michoacana por medio de una inversión conjunta de 300 mdp entre la ciudad y el estado.

En tanto que, se construye una Línea Metropolitana de conducción de agua potable de 34.4 kilómetros que presenta un avance del 89 por ciento y que culminará el 21 de diciembre de 2022. Mientras se realizará la ampliación de Zumpango I con la perforación de 19 pozos, para la recuperación de 1 m<sup>3</sup>/s; la ampliación de Zumpango II con perforación de 11 pozos adicionales para la recuperación de 0.5 m<sup>3</sup>/s; la ampliación de Zumpango III para mezclar agua de lluvia con agua tratada para recuperar un caudal de 3.5 m<sup>3</sup>/s y la construcción en la laguna de Xico, de un humedal, dos plantas de tratamiento y una planta potabilizadora para recuperar un caudal de 0.75 m<sup>3</sup>/s.

El Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, señaló que el Plan integral para acceder

al Derecho Humano al Agua en el Valle de México 2019-2030 es histórico ya que se trata de un plan de mediano y largo plazo, que reconoció, fue impulsado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Del Mazo Maza señaló que, adicionalmente, a las acciones conjuntas, en cinco años, su Gobierno ha invertido 2 mil mdp en infraestructura para aportar al Valle de México un caudal adicional de 2.9 m<sup>3</sup>/s; han perforado o rehabilitado 73 pozos, y construido 42 líneas de conducción de agua.



## Impulsa CONAGUA la participación social en la gestión del agua, a través del Consejo de Cuenca del río Balsas

En el marco de las atribuciones establecidas en la legislación vigente, el **Organismo de Cuenca Balsas** (OCB) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en su carácter de secretaría técnica del Consejo de Cuenca del río Balsas, convocó a los usuarios de aguas nacionales que explotan aguas nacionales para abastecer a la población, a participar en la reunión del Comité de Usuarios del Uso Público Urbano del Estado de Morelos.

Durante el encuentro participaron 23 representantes del uso público urbano, provenientes de 23 de los 36 municipios que integran la entidad. En su intervención, el director general del OCB, Andrés Galván Torres, presentó los antecedentes, estructura y objetivos del Consejo de Cuenca Balsas. Hizo hincapié en la importancia de que los usuarios, del uso público urbano, se encuentren representados en dicho consejo a través de las correspondientes vocalías.

Galván Torres señaló que los representantes, tanto titular como suplente del comité, electos en la reunión, se integrarán a la Asamblea de Usuarios del Consejo de Cuenca del Río Balsas; donde junto con representantes del mismo uso de las otras siete entidades, que componen la región hidrológico administrativa, se elegirán los seis vocales de este uso que integrarán el consejo de cuenca.

Al concluir la reunión, Galván Torres felicitó a los representantes del Comité de Usuarios del Uso Públi-



co Urbano y les conminó a servir de enlaces con el gobierno del estado de Morelos y la CONAGUA, para definir estrategias y acciones que contribuyan a asegurar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población de Morelos.



## Se realiza el primer taller de capacitación para usuarios de aguas nacionales en Baja California Sur

Para reafirmar su compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de la **Dirección Local Baja California Sur**, impartió el primer taller de capacitación en materia de trámites electrónicos, en el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico, así como para el manejo de Declaragua.



Lo anterior, con el objetivo de facilitar a los usuarios y contribuyentes el ingreso de sus trámites o el pago de sus derechos a todas y todos los usuarios de aguas nacionales.

Dicha capacitación tuvo lugar en las Instalaciones del Centro Regional de Atención a Emergencias (CRAE) 08 en la ciudad de La Paz,

con la participación de usuarios que se mostraron muy interesados en que se sigan realizando este tipo de eventos, ya que ayudan a aclarar dudas al momento de realizar algún trámite vía internet.

Al respecto, las personas interesadas en tomar esta capacitación, solamente deben comunicarse a las oficinas locales de CONAGUA para registrarse al teléfono (612) 12 3 60 20, en las extensiones 1252, 1254, y 1256, ya que, debido a los protocolos de salud, el cupo será limitado a fin de garantizar la sana distancia.

## Promueven la conservación de la infraestructura hidroagrícola en el Valle de Mexicali, Baja California

Con el objetivo de impulsar la producción agrícola en Baja California, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) entregó maquinaria a usuarios del Distrito de Riego 014, en el Valle de Mexicali; así lo informó el director general del **Organismo de Cuenca Península de Baja California** (OCPBC), Francisco Alberto Bernal Rodríguez.

Con una inversión de 2.5 millones de pesos, para fortalecer las labores de conservación y mantenimiento de la red de canales, se adquirió una

retroexcavadora Case 590 Súper N, en beneficio de 16 mil usuarios.

Estas acciones se llevaron a cabo mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en su componente de equipamiento, la CONAGUA y los usuarios aportan recursos de manera conjunta para la adquisición de maquinaria y el mejoramiento de talleres de mantenimiento.

Actualmente, el OCPBC trabaja en la identificación de las necesidades de los módulos de riego para poder evaluar las propuestas de 2023, y estar en posibilidades de incluir aquellas que cumplan con la normatividad en las prioridades del componente de equipamiento.



## Se destinaron 27 mdp en acciones de mejoramiento del servicio de agua potable para localidades del río Sonora

En el marco de las acciones correspondientes al Plan Integral de Atención a Cananea y Programas para el Bienestar, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha cumplido con los compromisos adquiridos en el Eje 4: Salud Ambiental y Derecho al Agua, para el mejoramiento del servicio de agua potable en el municipio de Cananea, Sonora.

La estrategia citada se deriva de los eventos de contaminación a los ríos Sonora y Bacanuchi, en el año 2014, por la mina Buena Vista del Cobre.

Jesús Antonio Cruz Varela, director general del **Organismo de Cuenca Noroeste** (OCNO), informó que, actualmente, la CONAGUA ha invertido 27.04 millones de pesos (mdp) en tres acciones a corto plazo; a través del Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2021. Dichas acciones cuentan con vigilancia de una contraloría social para el cumplimiento de las normas establecidas como la NOM 127.

Éstas se desglosan en la conclusión de un diagnóstico integral de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, para la ciudad de Cananea, Sonora, con la aplicación de recursos federales por el orden de 4.06 mdp; así como el análisis de la situación actual de las 10 plantas potabilizadoras ubicadas sobre



el río Sonora para uso y consumo humano, acción en colaboración con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SEMARNAT), y por último, la reposición de equipamiento electromecánico de bombeo El Riíto, en la localidad Heroica Ciudad de Cananea, cuyo estatus está en proceso y su inversión asciende a 22.98 mdp.

Respecto a las obras en El Riíto, se destacó que tiene un avance físico de 80% y un 78% de avance financiero.

Sobre los avances de las potabilizadoras, el titular del Organismo de Cuenca Noroeste reveló que las ac-



ciones ya se encuentran formalizadas en PROAGUA 2022, mediante un acuerdo con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), destacando que la estrategia general se centra en las plantas fijas con: la rehabilitación, puesta en marcha y operación transitoria de las potabilizadoras de Bacanuchi, Banámichi, San Felipe de Jesús, La Capilla, Mazocahui y San Rafael, con un monto de inversión federal aproximado de 6 mdp.

Asimismo, se destina un millón de pesos para la elaboración de los cuatro proyectos ejecutivos, para la construcción de plantas potabilizadoras de las localidades Aconchi, Baviácora, Arizpe y Huépac.

Finalmente, con el propósito de dar seguimiento a las demandas de la comunidad en la zona, se realizan reuniones de seguimiento a los avances y coordinación de acciones cada dos semanas, donde la CONAGUA está presente a través de la Subdirección General de Agua Potable Drenaje y Saneamiento del OCNO.



## CONAGUA y autoridades del gobierno de Querétaro entregaron apoyos para infraestructura hidroagrícola

A través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2021, la **Dirección Local Querétaro** de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en conjunto con los gobiernos estatal y municipales de Pedro Escobedo y San Juan del Río, así como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno

del Estado de Querétaro, entregaron infraestructura hidroagrícola al Distrito de Riego 023, San Juan del Río.

Estos apoyos consistieron en equipamiento, tecnificación y rehabilitación de sistemas electromecánicos e interconexión del pozo No.

57; donde se beneficiará a 407 productores en 113 hectáreas. Con ello, se busca incrementar la producción y superficie agrícola mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.

Los recursos para estas acciones ascendieron a 18.9 millones de pesos (mdp), donde la CONAGUA destinó 7 mdp; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario apoyó con 9.2 mdp, y los propios productores aportaron 2.7 mdp para el equipamiento, tecnificación y aprovechamiento de fuentes de abastecimiento de agua para el riego agrícola.

Por otra parte, para continuar con la rehabilitación y tecnificación de esta zona, en el 2022, la CONAGUA y los productores de los tres módulos del Distrito de Riego 023 invertirán un total de recursos económicos por 12.0 mdp.



## Rehabilita CONAGUA la presa de San Pedro en el municipio de Cuauhtémoc, en Zacatecas

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de su **Dirección Local en Zacatecas**, llevó a cabo trabajos de rehabilitación en la presa San Pedro, ubicada en el municipio de Cuauhtémoc, la cual sufrió daños tras el paso de la Onda Tropical No. 29 en septiembre de 2021.

Con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura, se llevó a cabo una inversión de 849 mil pesos de aportación federal, a fin de garantizar el almacenamiento y suministro de agua para riego en la región.

Entre los trabajos realizados se incluyeron el vaciado de la presa; demolición y desmantelamientos de estructuras dañadas; construcción de mampostería; fabricación e instalación del vástago de acero, así como su guía; pintura especializada inorgánica de zinc autocurante, y el desazolve del túnel de entrada y compuerta de fondo.

Con acciones como éstas, la CONAGUA reafirma su compromiso de garantizar la seguridad en la cons-



trucción, mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura hidráulica para permitir el correcto desarrollo de los ciclos de riego, en beneficio de las familias zacatecas.

## Se impulsa el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola en Durango

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagder), encabezaron la Primer Reunión Ordinaria

del Subcomité Hidroagrícola en Durango, a fin de revisar los proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de riego en el estado.

Durante el encuentro, se presentaron las Propuestas de Validación de Obras y Acciones 2022 del Subprograma de Rehabilitación, Modernización y Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, donde se aprobaron siete proyectos y una supervisión para el ejercicio fiscal 2022, correspondientes a las Asociaciones Civiles de Usuarios del Distrito de Riego 052, así lo informó Manuel Vargas Medina, director local de la CONAGUA en Durango.

Al respecto, el funcionario destacó que dichas solicitudes cumplen con lo señalado en el Manual de Operación de Mecánica Operativa en el componente de Rehabilitación, Modernización y Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, y cuentan con la verificación del Distrito de Riego, por lo que fueron debidamente validadas.



## La Dirección Local Querétaro logra certificación de sus oficinas como espacio 100% libre de humo de tabaco

Como parte del compromiso de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la **Dirección Local de Querétaro** consiguió la certificación que acredita a sus oficinas como espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones.

Este reconocimiento fue otorgado por parte de la Secretaría de Salud y la Coordinación General de los Servicio de Salud del Estado de Querétaro, así como la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el estado, quienes destacaron la labor, convicción y participación activa de los servidores públicos que laboran en la CONAGUA.

El director local de CONAGUA Querétaro, Raúl José Medina, resaltó que los productos del tabaco son altos contaminantes para el agua, el suelo y el aire; además de que se requiere de grandes cantidades de líquido vital para su elaboración y, finalmente, mencionó que los principales afectados por el humo de tabaco son los fumadores pasivos, por lo que exhortó al personal

a cuidarse y cuidar a sus familias y a las personas cercanas a ellos.

Como parte de las acciones realizadas para lograr esta certificación, la Dirección Local Querétaro y la COFEPRIS desarrollaron un Programa de sensibilización y difusión; se colocó señalética oficial en el acceso a la oficina; se instalaron ceniceros fuera del edificio en la entrada principal; se impartieron una serie de pláticas a todo el personal, relacionadas con los riesgos de consumo y exposición al humo del tabaco, y se llevó a cabo la divulgación de los programas que existen como apoyo para fumadores.



## ¿Sabías que los cocodrilos son animales sociables?

Los cocodrilos pertenecen a la familia de los reptiles, que casi siempre nos inspiran miedo, sin embargo, pocos sabemos que por naturaleza son seres sociables, algo raro en el mundo de los reptiles. En México, cada 23 de agosto celebramos el Día Nacional del Cocodrilo con la finalidad de generar conciencia sobre la conservación de la especie, que es una de las más grandes del planeta.

En la República Mexicana podemos encontrar tres de las 23 especies de cocodrilos que existen en nuestro planeta:

- Cocodrilo de río o real (*Crocodylus acutus*). Habita en Tabasco, es una especie que llega a medir de 3 a 3.5 metros y sus crías al nacer miden entre 25 y 30 centímetros. La cabeza es aplanada y ancha, el hocico

relativamente corto y bastante redondeado en la punta, su longitud es 1.5 a 1.7 veces el ancho basal.

- Cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*). Se distingue por su gran tamaño, usualmente miden de 3 a 4 metros de largo, el hocico alargado presenta cinco dientes premaxilares, 13 maxilares y 15 mandibulares, lo que le da una potente mordida.
- Caimán (*Caiman crocodylus fuscus*). Esta especie es la menos conocida en el país, la mayor parte de su población se encuentra en la reserva de la Encrucijada, en Chiapas. El caimán suele medir 2.5 metros de longitud, su hocico es ancho y redondeado, la parte superior y la inferior del cuerpo están cubiertos con una armadura de escudos dérmicos. La cola robusta está comprimida lateralmente y los dedos de las patas están unidos por membranas.

Son excelentes nadadores, pueden moverse en tierra arrastrando su cuerpo; además, pueden impulsarse con su cola y atacar verticalmente; no mastican ya que no tienen dientes cortantes, éstos solo sirven para sujetar y triturar a sus presas. Otra de sus grandes habilidades es la capacidad de poder trepar árboles cuando es necesario.



## Plan de Acción del Grupo BID en materia de Cambio Climático

Gerencia de Cooperación Internacional



El cambio climático es uno de los grandes retos del sector económico y social en el marco internacional, y en el caso de América Latina y el Caribe (ALC), es una región más susceptible a los impactos ambientales. Por ello, en 2016, diversos países alrededor del mundo ratificaron el Acuerdo de París, mediante el cual se reafirmó el compromiso de asegurar la disponibilidad de financiamiento para la acción climática.

Es bajo este contexto que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Plan de Acción del Grupo BID en materia de Cambio Climático, detalla los avances que se han logrado desde 2016 en materia de financiamiento para el desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono en la región, así como su plan de fijar continuamente metas climáticas más ambiciosas en ALC.

Se han conseguido importantes avances para integrar sistemáticamente la evaluación y la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en las operaciones por medio de:

- i) Metodología de Evaluación del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.
- ii) Mayor uso de herramientas operativas especializadas.
- iii) Aumento del otorgamiento de préstamos contingentes para hacer frente a desastres naturales.

Estos elementos han contribuido a un incremento continuo de la proporción del financiamiento climático del Grupo BID que se destina a actividades tanto de adaptación como de mitigación.

Cabe señalar, que se ha colaborado estrechamente con los organismos ejecutores en los países y ha ayudado a mejorar la comprensión del riesgo de desastres y el cambio climático. Tomando en consideración los factores ambientales, el BID ha identificado las siguientes futuras líneas de acción:

- El cumplimiento de las metas climáticas exige la contribución y la colaboración de todo el personal del Grupo BID.
- Se necesitan diversos tipos de recursos para impulsar la acción climática en América Latina y el Caribe, y el Grupo BID debe aprovechar cada uno de ellos de acuerdo con sus fortalezas.
- Es necesario medir los productos y resultados de los proyectos, y llevar a cabo evaluaciones focalizadas del impacto a fin de comprender qué medidas son eficaces y el porqué.
- El Grupo BID es capaz de fomentar la participación de las personas empleadas e influir en los comportamientos mediante esfuerzos de sostenibilidad corporativa.

Es mediante estos elementos que el BID pretende colaborar para que los países avancen desde la respuesta a la emergencia hasta la recuperación, y elaboren sus propias estrategias en materia de cambio climático en el marco de las restricciones fiscales.



## Reverdecer el sistema financiero: acciones desde la Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático

Gerencia de Cooperación Internacional



En aras de apoyar a México con el cumplimiento de las metas climáticas, la Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático, implementada por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* o Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y parte de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI), a través de actores del sector privado, financiero y social para movilizar recursos hacia acciones concretas e identificar los retos y oportunidades del financiamiento climático, elaboró el documento “Reverdeciendo al sistema financiero”.

Este documento logra identificar cinco principales ejes para que el sistema financiero se incline en dar apoyo a proyectos relacionados a economías bajas en carbono y resilientes. Dichos ejes son: I) financiamiento climático; II) instrumentos financieros públicos; III)

fortalecimiento del sector privado; IV) apoyo a emprendimientos socioambientales, y V) apoyo técnico a la banca mexicana.

Es a través de estos ejes que se plantea la necesidad de un cambio en las finanzas, dado que son guías fundamentales en la implementación de acciones concretas frente a los impactos del cambio climático.

Con esto en mente, el proyecto Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático ha trabajado junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el Banco de México (Banxico); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y el sector privado, con apoyo de las asociaciones empresariales y financieras para conseguir aplicar los ejes estratégicos.

Mediante estas acciones, México ha sido, en los últimos años, un actor clave a nivel internacional en diversas iniciativas que demuestran la relevancia de integrar al clima como una parte estructural de los negocios, y la movilización de capitales para el desarrollo de actividades y proyectos que contribuyan a transitar a economías bajas en emisiones.





## Las grandes obras sólo sirven si se les lleva al término para el que fueron diseñadas: apoyar a la población

**Entrevistas con Ernesto Romero Cárdenas, director general del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.**

El diseño, construcción y conclusión de los proyectos de infraestructura hidráulica está sujeto a diversas contingencias, tanto ambientales, como meteorológicas, sociales, económicas y políticas. Pero el objetivo principal de quienes dirigen estos proyectos, más allá de la propia obra, es llegar al beneficio de la población, así lo platica hoy, para Somos CONAGUA, Ernesto Romero Cárdenas, director general del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

### **¿Podría platicarnos sobre su formación académica y cómo ha sido su desarrollo profesional en el ámbito hídrico?**

Soy egresado de la Universidad de Guadalajara, inicié en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en 1981; la mayor parte de mi desarrollo profesional fue en Nuevo León, y en diferentes organismos de cuenca. Tengo ya casi 42 años de servicio profesional continuo, y he estado en diferentes Direcciones Locales y Organismos de Cuenca como son Balsas, Cuencas Centrales del Norte y Río Bravo.

“Estamos trabajando en el acueducto que llevará agua del Salto-Calderón (incluyendo su planta de bombeo), y del Zapotillo-Salto”

Mi último cargo antes de ser director, fue gerente de Construcción en la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.

### **¿En qué proyectos ha participado, sobre todo los que para usted hayan sido más emblemáticos?**

Los proyectos que más he disfrutado han sido en la construcción, principalmente, de presas. Por ejemplo, la presa El Cuchillo, en Nuevo León, o la presa Las Blancas. Cuando formé parte del Organismo de Cuenca Balsas, tuve la responsabilidad de dirigir la construcción de cuatro embalses. En Cuencas Centrales del Norte, también llevé a cabo la conclusión de la presa El Tigre y, recientemente, participo en la construcción de la presa Santa María, en Sinaloa.

Desde el 2020, que se reiniciaron los trabajos, se lleva muy buen avance. Ha sido un trabajo conjunto con el coordinador del proyecto, Cedric Escalante.

### **¿Cuáles considera como los proyectos prioritarios en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico?**

La presa El Zapotillo. Evidentemente, tenemos que empujar este proyecto, la cortina está construida y embalsará al nivel que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, acordó con los pobladores de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, a fin de evitar la inundación de estas localidades.

Actualmente, estamos por construir unas ventanas en la cortina para prevenir inundaciones y que se cumpla con las instrucciones del presidente.

Adicionalmente, estamos trabajando en el acueducto que llevará agua del Salto-Calderón (incluyendo su planta de bombeo), y del Zapotillo-Salto. Y aunque ya tenemos una parte contratada, estamos haciendo las gestiones correspondientes para la segunda etapa.

Otro de los asuntos prioritarios, es el saneamiento de los ríos Lerma y Santiago.

### **¿Cuáles considera como las áreas de oportunidad en esta cuenca?**

La primera es fortalecer el Consejo de Cuenca Lerma Chapala. Es el único donde el propio consejo asigna los volúmenes de agua para los distritos de riego, y solamente le informa al Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH), esto gracias a sus reglas de operación.

Es importante señalar que también se pretende el fortalecimiento de los consejos de cuenca Santiago y Pacífico.



“Asimismo, estamos impulsando la construcción de las zonas de riego de las presas Panales y Vistahermosa, para beneficio de 6 mil 400 hectáreas”



“ Estamos aprovechando las herramientas electrónicas, además que el personal de Administración del Agua está haciendo un excelente trabajo para apoyar a los usuarios ”



Por otra parte, tenemos el saneamiento de los ríos Lerma y Santiago, en donde, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, atendiendo las medidas precautorias para prevenir la contaminación de las aguas.

Asimismo, estamos impulsando la construcción de las zonas de riego de las presas Panales y Vistahermosa, para beneficio de 6 mil 400 hectáreas. Además, tenemos pendiente el proyecto de la presa Naranjos 2, para riego y adaptarla o construir otra para control de avenidas, por ello trabajamos en el estudio integral donde se considera, también, evitar inundaciones en el río Marabasco, que afecta las partes agrícolas del estado de Colima.

Otra área de oportunidad es la atención a los usuarios y sus trámites, tenemos el objetivo de reducir el reza-

go de expedientes y notificaciones, así como atender los diversos reclamos tanto de concesiones como de prórrogas.

**¿Tiene alguna estrategia para mejorar los tiempos y eliminar el rezago?**

Estamos aprovechando las herramientas electrónicas, además de que el personal de Administración del Agua está haciendo un excelente trabajo para apoyar a los usuarios, asesorandolos y completando los procesos lo más rápido posible.





### **¿Cuáles consideraría como los retos de su administración?**

Particularmente, concluir las obras que tenemos pendientes, tanto las presas como las zonas de riego, que en muchos casos son el objetivo final de estas infraestructuras. Una presa que no se usa, es una obra que no tiene un beneficio.

En el área de administración del agua, es muy importante abatir el rezago que tenemos. Estamos trabajando de la mano con la Subdirección General de Administración del Agua y la Subdirección General Técnica para hacer más eficientes los procesos.

### **Finalmente, ¿nos podría regalar un mensaje para las compañeras y compañeros de Conagua?**

Como una persona que ha crecido en el ambiente de CONAGUA, les digo que es una dependencia muy servicial, ya que al atender a las personas y apoyarlas es una gran satisfacción.

Para mí, como servidor público, ver a las personas recibir el beneficio de una obra en la cual participé es invaluable, ver a la gente contenta y agradecida.

Entonces, yo creo que, como personal de CONAGUA, siempre debemos darle el valor agregado a nuestras participaciones.

A las y los compañeros les pido que sigan dando ese esfuerzo máximo para que la gente siga hablando bien de la CONAGUA, nuestra institución.



Liga al video de la entrevista  
(resumen):

[https://youtu.be/m1Mo\\_xiBgRU](https://youtu.be/m1Mo_xiBgRU)

# Solicitudes de información pública: el acceso a la información de la CONAGUA

Gerencia de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El artículo 6° Constitucional establece el derecho de toda persona al libre acceso a información plural y oportuna; así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Este derecho es custodiado por los organismos garantes como, por ejemplo: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a través de las solicitudes de acceso a la información, entre otros.

Dichas solicitudes pueden presentarse de manera electrónica en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) que forma parte integral de la PNT, o mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia.

En el caso de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Unidad de Transparencia cuenta con 33 Módulos de Transparencia; uno en Oficinas Centrales; 13 en las sedes de los organismos de cuenca (OC), y 19 en las direcciones locales (DL). Con lo cual, se garantiza la atención a los ciudadanos en todo el territorio nacional.

Conforme a la Ley General (LGTAIP) y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las solicitudes deben ser atendidas dentro un plazo de 20 días hábiles, periodo que puede ser ampliado de manera excepcional por 10 días adicionales, previa validación del Comité de Transparencia como máxima autoridad en la materia, en caso de que existan causas razonables que lo justifiquen.

## Procedimiento de atención

### Solicitud:

1. Las solicitudes recibidas son turnadas por la Unidad de Transparencia a las unidades administrativas correspondientes, quienes pudieran contar con la información conforme a sus facultades, competencias y funciones.
2. Las unidades administrativas consultadas deberán realizar una búsqueda exhaustiva con el objeto de localizar la información requerida, y comunicar la respuesta correspondiente a la Unidad de Transparencia debidamente fundada y motivada en el menor tiempo posible.

### Respuesta, información pública:

3. Cuando la información requerida por el solicitante esté disponible al público en medios impresos o



digitales, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos o en cualquier otro medio, se indicará por escrito la fuente, el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

**Respuesta, información inexistente:**

4. Cuando después de una búsqueda exhaustiva en sus archivos, la unidad administrativa determine que no cuenta con la información o los documentos solicitados, deberá someter ante el Comité de Transparencia la respuesta debidamente fundada y motivada, a fin de emitir la resolución correspondiente.

**Respuesta, información clasificada:**

5. La excepción al acceso a la información que obra en los archivos de la CONAGUA, se determina cuando ésta actualiza alguno de los supuestos de clasificación, ya sea la reserva establecida en el artículo 110<sup>1</sup> de la LFTAIP, o bien, si se trata de información confidencial (artículo 113).

**A. Información reservada:** es aquella cuyo acceso se encuentra restringido por un periodo de tiempo, el cual una vez concluido, la información será pública.

**B. Información confidencial:** se trata de información de acceso restringido permanente por tratarse de datos personales; secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal; o aquella presentada por los particulares con tal carácter, siempre que tengan derecho a ello.

Las respuestas a solicitudes que recaigan en estos supuestos deben someterse al Comité de Transparencia, quien emitirá una resolución mediante la cual se confirme, modifique o revoque tal determinación.

Agradecemos la aportación de la Unidad de Transparencia en la elaboración del presente artículo.



- 1 Extracto del Art. 110 (LFTAIP). Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:
- I. Comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional...
  - II. Menoscar la conducción de las negociaciones, o bien, de las relaciones internacionales.
  - III. Se entregue al Estado mexicano expresamente con ese carácter o el de confidencial...
  - IV. Pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria...
  - V. Poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
  - VI. Obstruya actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte recaudación de contribuciones.
  - VII. Obstruya la prevención o persecución de los delitos.
  - VIII. La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva...
  - IX. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa.
  - X. Afecte los derechos del debido proceso.
  - XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no haya causado estado.
  - XII. Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público y,
  - XIII. La que lo sea por disposición de una ley, siempre y cuando no contravengan las disposiciones de la LGTAIP y la LFTAIP, así como en tratados internacionales

# efemérides

Colaboración del Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz.

del 16 al 31 de agosto

17

**Día Nacional de las Abejas.** En 2017, la Cámara de Senadores declaró esta celebración para destacar la importancia ambiental, social y económica que poseen, ya que las abejas desempeñan un papel fundamental en la producción sostenible de alimentos y la nutrición; un 84% de los cultivos para el consumo humano necesitan a los polinizadores para aumentar su rendimiento y calidad.



**Día del Médico Veterinario Zootecnista en México.** Su objetivo principal es reconocer y reivindicar la labor que estos profesionales desempeñan para que los animales, en todo el mundo, gocen de buena salud, protección, seguridad alimentaria y la puesta en marcha del comercio seguro. Se eligió esta fecha en conmemoración a la fundación de la primera escuela veterinaria en México y en el continente americano, en 1853.



23

**Día Nacional del Cocodrilo.** Creado con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de conservar a los que hoy son reconocidos como los reptiles más grandes de la Tierra, y que han sobrevivido desde hace 240 millones de años; de los cuales, nuestro país cuenta con tres de las 23 especies: cocodrilo de río o real (*Crocodylus acutus*), cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) y caimán (*Caiman crocodilus*).

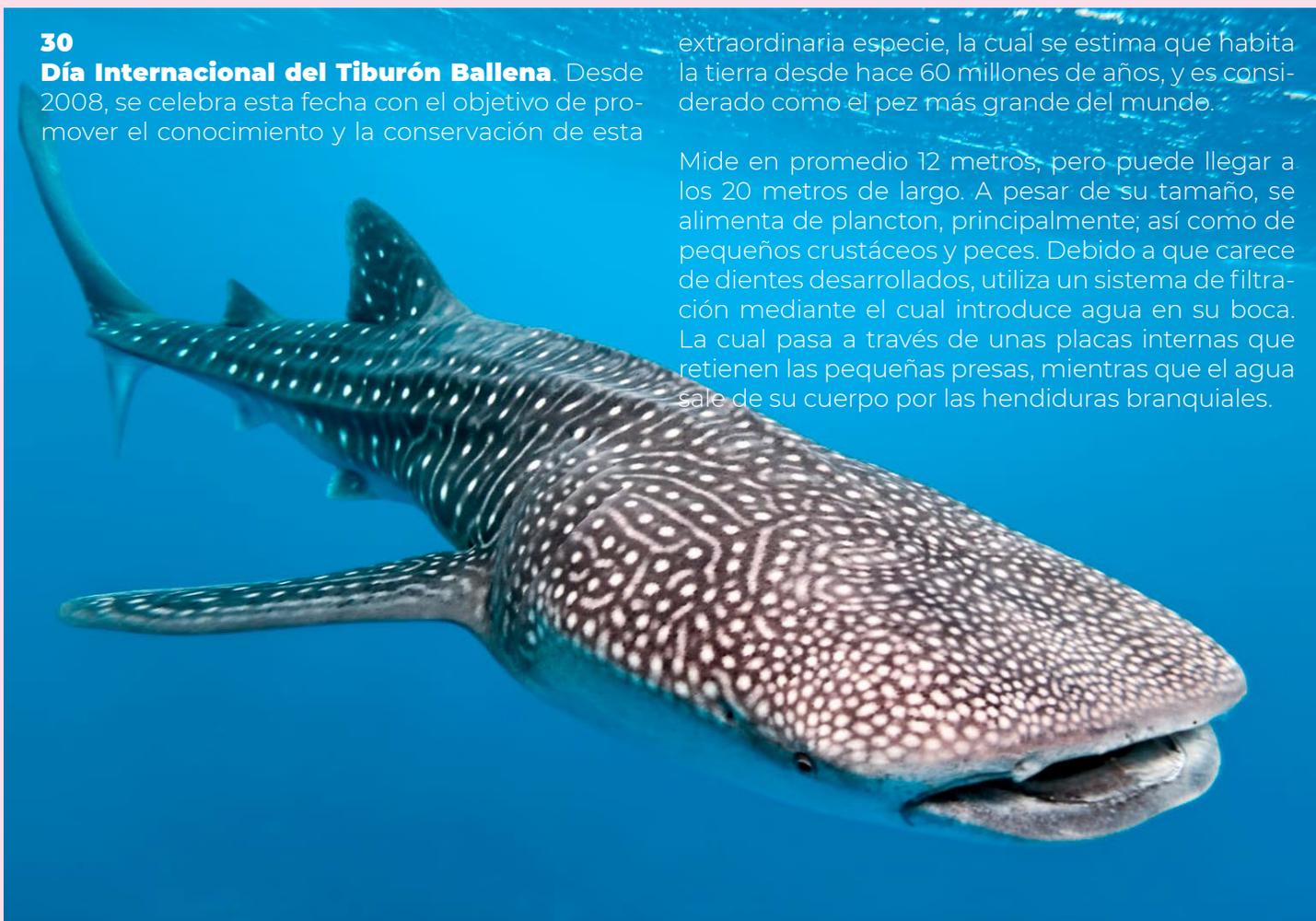


30

**Día Internacional del Tiburón Ballena.** Desde 2008, se celebra esta fecha con el objetivo de promover el conocimiento y la conservación de esta

extraordinaria especie, la cual se estima que habita la tierra desde hace 60 millones de años, y es considerado como el pez más grande del mundo.

Mide en promedio 12 metros, pero puede llegar a los 20 metros de largo. A pesar de su tamaño, se alimenta de plancton, principalmente; así como de pequeños crustáceos y peces. Debido a que carece de dientes desarrollados, utiliza un sistema de filtración mediante el cual introduce agua en su boca. La cual pasa a través de unas placas internas que retienen las pequeñas presas, mientras que el agua sale de su cuerpo por las hendiduras branquiales.



## Cc

**Capilaridad**

Es una propiedad de los fluidos, que ocurre cuando el agua sube por encima de su superficie; lo anterior, debido a la adhesión, cohesión y tensión superficial donde el agua está en contacto con una superficie sólida.

La capilaridad del agua ocurre cuando se pone en contacto la superficie del líquido con las paredes internas de un tubo capilar en un ángulo determinado. La fuerza que ejerce la tensión superficial en las paredes del tubo capilar causa que el agua se eleve dentro del mismo. Por su parte, el agua se adhiere en las paredes de la estructura, donde las fuerzas de adhesión son mayores que las fuerzas de cohesión de las moléculas de agua.



## parteaguas

**“El Nacimiento de Venus”**

Sandro Botticelli

¿Quién es la mujer que surge de una concha marina, símbolo de la fertilidad? Ella, cuyo cabello es mecido por Céfito, el dios del viento; su nacimiento adornado por Cloris, diosa de las flores, y que busca ser cubierta por Horas, la representación de las cuatro estaciones...

Es Venus, la diosa griega del amor, la belleza y la fertilidad. Nacida de la espuma del mar y representada por Sandro Botticelli, en 1486, en una de las obras cumbre de la época conocida como El Renacimiento.

# SOOPA DE LETRAS

## Día Nacional de las Abejas

O	B	O	O	T	S	O	G	A	M	D	E	P	J	E
E	G	C	O	L	M	E	N	A	S	Z	A	Z	P	L
C	F	T	Z	U	H	A	Z	G	V	L	T	K	R	A
B	A	P	I	C	U	L	T	U	R	A	I	T	O	G
T	B	Z	U	M	I	E	L	B	A	H	W	Z	D	U
R	B	U	V	G	C	O	L	O	N	I	A	T	U	I
O	I	U	B	Q	I	H	A	J	I	N	H	G	C	J
F	E	J	G	M	V	E	O	H	E	J	W	K	C	Ó
A	O	B	R	E	R	A	S	A	R	J	G	M	I	N
L	D	D	D	I	E	C	I	S	I	E	T	E	Ó	Y
A	I	E	R	B	M	A	J	N	E	O	L	D	N	P
X	M	S	A	R	E	F	Í	R	O	D	O	Y	V	I
I	B	U	D	E	A	B	E	J	A	S	L	G	Y	J
S	L	P	O	H	E	Q	S	O	N	A	G	N	Á	Z
F	P	O	L	I	N	I	Z	A	D	O	R	A	S	T

ABEJAS  
 OBRERAS  
 ODORÍFERAS  
 TROFALAXIS  
 DIECISIETE  
 PRODUCCIÓN  
 APICULTURA  
 ENJAMBRE  
 ZÁNGANOS  
 REINA  
 AGUIJÓN  
 MIEL  
 AGOSTO  
 POLINIZADORAS  
 COLMENAS  
 COLONIA

Respuestas del crucigrama:  
 Día Internacional de los Pueblos Indígenas

### HORIZONTAL

2. COSTUMBRES  
 5. MUJERES INDÍGENAS  
 7. LIBRE DETERMINACIÓN  
 9. LENGUAS INDÍGENAS  
 10. SESENTAYOCHO

### VERTICAL

1. PRESERVACIÓN  
 3. PUEBLOS INDÍGENAS  
 4. LA ACEPTACIÓN  
 6. CHICHIMECAS  
 8. NUEVE





## ¡El agua da vida al campo!



### LOTERÍA NACIONAL

*Si juegas, gana México*

# Adquiere tu cachito

y participa en el Sorteo Superior de la Lotería Nacional, conmemorativo al Día Mundial de la Agricultura, el cual se celebra el 9 de septiembre de 2022.

El premio mayor es de 17 millones de pesos, en dos series.

